SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO <u>DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASIST.</u> EML/OVJ/RJJ RUT 65.007.265-0 CLUB DE DEPORTES RECREACIÓN Y CULTURA LIBERTAD

RESUELVE SOBRE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE ENTIDAD QUE INDICA.

VALPARAÍSO, 25 ENE 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

El Nº 1 del Art. 64° de la Ley 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, que regula las donaciones efectuadas con fines deportivos y dispone que corresponde al Servicio de Impuestos Internos la verificación del cumplimiento tributario de las entidades donatarias; la Circular Nº 81, de 9 de Noviembre de 2001 de este Servicio, que imparte instrucciones sobre esta materia; el Oficio Reservado Nº 171 de 24 de Octubre de 2002 y el Oficio Circular Nº 38 de 07 de Diciembre de 2005, de la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Fiscalización Interna, y lo dispuesto en el Art. 6° letra B) Nº 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

 1°) Que, el N° 1 del Art. 64° de la Ley 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, dispone que el Servicio de Impuestos Internos validará el cumplimiento tributario de las entidades donatarias.

2°) Que, de la verificación efectuada por la Subdirección de Fiscalización, se determinó que la entidad individualizada en la parte resolutiva, correspondientes a la jurisdicción de esta Dirección Regional, cumple a la fecha con las disposiciones tributarias.

3°) Que, en tales circunstancias, procede aprobar el cumplimiento tributario del contribuyente mencionado en el epígrafe.

SE RESUELVE:

APRUÉBESE el cumplimiento tributario del CLUB DE DEPORTES RECREACIÓN Y CULTURA LIBERTAD, Rut 65.007.265-0, (Código Proyecto 201205040029, y 201205040030), otorgándole el carácter de donataria para los efectos de la Ley 19.712, del 2001.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

ERICA MORALES LÁRTIGA DIRECTORA REGIONAL

A don JUAN RICARDO LA RIVERA ORMEÑO, en Rep. de CLUB DE DEPORTES RECREACIÓN Y CULTURA LIBERTAD Errázuriz 535, Depto. 409 Centro VIÑA DEL MAR (1)

- Subdirección Fiscalización (1)
- Depto. Plataforma Regional (1)